



### ÍNDICE

#### I. Disposiciones Generales

##### 1.1. Consejo Social

- Aprobación por unanimidad de los precios públicos para nuevos estudios propios 2010/2011. .... 863
- Aprobación por unanimidad de diferente precio para el Módulo “Administración de los RR.HH. de la empresa” del Diploma de Especialización en Asesoramiento Integral de Empresas a aplicar en el curso 2009/2010. .... 863

##### 1.2. Claustro

- Proclamación de los representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno. .... 863

##### 1.3. Consejo de Gobierno

- Comisión permanente: nombramiento de colaboradores extraordinarios. .... 863
- Comisión permanente: comisiones de selección de profesores contratados doctores ..... 864
- Comisión permanente: designación de miembros de las comisiones de concursos de acceso. .... 864
- Comisión permanente: nombramiento de director de estudio propio. .... 866
- Comisión permanente: modificación de la composición de Comisión de Garantía de Calidad de Titulación. .... 866

- Comisión permanente: premios extraordinarios fin de carrera. .... 866
- Designación de representantes del sector de estudiantes en el Consejo Social y en las comisiones Permanente y de Reglamentos ..... 866
- Renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza. .... 867
- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6. de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI ..... 868
- Modificación de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador. .... 870
- Aprobación del número de plazas a dotar en la convocatoria del curso 2009–2010 para los programas para promoción del profesorado de los cuerpos docentes ... 871
- Aprobación de las memorias de nuevas enseñanzas de Máster universitario a implantar en la Universidad de Zaragoza el curso 2010-2011 en virtud de convocatoria extraordinaria ..... 871
- Aprobación de nuevos estudios propios para el curso 2010-2011. .... 872
- Aprobación de la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de Universidades Saludables. .... 874

##### 1.4. Rector

- Sustitución de un miembro del Consejo de Gobierno en representación del sector de directores de departamento .... 875
- Sustituciones de miembros del Claustro ..... 875
- Sustitución de un miembro de la Comisión de Docencia, en representación de los directores de departamento ..... 876
- Modificación de la resolución de 16 de noviembre de 2009, del Rector, de sustituciones de miembros del Claustro ..... 876
- Cese de un miembro de la Comisión de Docencia, en representación de los directores de departamento ..... 877
- Cese de un miembro del Consejo de Gobierno en representación del sector de directores de departamento .... 877

#### IV Otras informaciones de interés

- Nombramientos y ceses ..... 877
- Publicado en el BOE ..... 878
- Publicado en el BOA ..... 880



## I. Disposiciones generales

### 1.1. Consejo Social †

*Acuerdo de 9 de diciembre de 2009, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba por unanimidad los **precios públicos para nuevos estudios propios 2010/2011**.*

*Acuerdo de 9 de diciembre de 2009, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba por unanimidad la propuesta de **diferente precio para el Módulo “Administración de los RR.HH. de la empresa” del Diploma de Especialización en Asesoramiento Integral de Empresas a aplicar en el curso 2009/2010**.*

### 1.2. Claustro

*Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los **representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno**.*

En la sesión del Claustro Universitario del día 17 de diciembre de 2009, y de conformidad con los artículos 38d) y 47 d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con la normativa que rige la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, se procedió a las elecciones de los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno. Como resultado de las mismas, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los siguientes:

#### Candidatura “ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD (EDU)”

##### Titulares:

Julia, Millán Maraña  
Manuel Moreno Rojas  
José Antonio Gadea López  
María Baguena Suso

##### Suplentes:

Adrián Orús Hernández  
Carmen Serrano Salvo  
Carolina Carnicer Gutiérrez  
Laura Castillo Eito  
Verónica Blázquez Herrero  
Galadriel Pellejero Sagastizabal  
Carlos Buenacasa Lafuente

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo Social de 9 de diciembre de 2009, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Laura Díaz Longás  
Santiago Elías Esparza  
María Elena Sierra Gracia  
Miguel Tourón Fernández  
Lidia Moreno Invernón  
María Rosario Castán Lagraba  
Guillermo Boix Sánchez  
Sara Garcés Lapuente  
Oscar Ena Corral  
M<sup>a</sup> Teresa Cavero Jovani  
Verónica Bes Benedé  
Oliver Gómez Pérez  
Noelia García Liroz  
Angel Ferrer Santos  
Carlos Ginés Carretero  
Héctor Mazón Minguez

#### Candidatura CHEN+AVANZA

##### Titulares:

Alejandro Ibáñez Alcázar

##### Suplentes:

Diana Puchol Serrano  
Javier Lázaro Huerta  
Carlos Lacasta Beltrán  
David Estany Bernal  
Ivaylo Plamenov Petrov  
Margarita Solano Villaverde  
Carolina Calvo Calvo

#### Candidatura CEPA (Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón)

##### Titulares:

Carlos Martínez Agustín

##### Suplentes:

Celeste Berrueta Altarriba  
Aitor Alcrudo Sangrós  
Luis Roberto Huerto Elías

### 1.3. Consejo de Gobierno †

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2009, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.



de Física de la Materia Condensada, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Facultad, Centro o Instituto
Larrea Arbáizar	Ángel	Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA)
Martínez Fernández	Elena	Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA)
Piquer Oliet	Cristina	Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA)
Sánchez Somolinos	Carlos	Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA)

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los miembros de las comisiones de selección de profesores contratados doctores que se relacionan a continuación:

HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES		
<b>(Puesto N° )</b>		
<u>Comisión Titular:</u>		
Presidente	Jesús Morales Arrizabalaga	U. Zaragoza
Vocales	María Isabel Martínez Navas	U. Zaragoza
	María Rosa Eyerbe Iribar	U. País Vasco
	Rafael Sánchez Domingo	U. Burgos
Secretario	Soledad Campos Díez	U. Castilla La Mancha
<u>Comisión Suplente:</u>		
Presidente	Juan Francisco Baltar Rodríguez	U. Zaragoza
Vocales	Mª. Dolores Álamo Martell	U. Las Palmas
	Aniceto Masferrer Domingo	U. Valencia
	Andrés Gamba Gutiérrez	U. Rey Juan Carlos
Secretario	José Cano Valero	U. Castilla La Mancha

QUÍMICA ANALÍTICA		
<b>(Puesto N° )</b>		
<u>Comisión Titular:</u>		
Presidente	María Consolación Cristina Nerín de la Puerta	U. Zaragoza
Vocales	Carmen Cámara Rica	U. Complutense de Madrid
	Venerando González Díaz	U. La Laguna
	Dario Prada Rodríguez	U. A Coruña
Secretario	Pilar Rosa Chamorro Pascual	U. Zaragoza
<u>Comisión Suplente:</u>		
Presidente	Juan Francisco Cacho Palomar	U. Zaragoza
Vocales	Víctor Cerda Martín	U. Illes Balears
	Soledad Norberto Muniategui Lorenzo	U. A Coruña
	M. Yolanda Madrid Albarrán	U. Complutense de Madrid
Secretario	Raquel Zufiaurre Galarza	U. Zaragoza

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación:

<i>Cuerpo:</i> CU	<i>Dotación:</i> 1
<i>Área de conocimiento:</i>	Bioquímica y Biología Molecular
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área
<i>Departamento:</i>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular
<i>Centro:</i>	Facultad de Ciencias
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	30 de marzo de 2009
<i>Titular 1:</i>	Castell Ripoll, José V. U. Valencia
<i>Suplente 1:</i>	Benito de las Heras, Manuel U. Complutense de Madrid
<i>Titular 2:</i>	Padros Morell, Esteve U. Autónoma de Barcelona
<i>Suplente 2:</i>	Muga Villate, Arturo U. País Vasco

<i>Cuerpo:</i> TU	<i>Dotación:</i> 1
<i>Área de conocimiento:</i>	Ingeniería Telemática
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	Redes, sistemas y servicios de comunicaciones (troncal de segundo ciclo). Redes de



<i>acceso celular (optativa de segundo ciclo)</i>	
<i>Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones</i>	
<i>Centro: Facultad de Ciencias</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Valcárcel Cases, Miguel U. Córdoba
<i>Suplente 1:</i>	Alonso Chamorro, Julián U. Autónoma de Barcelona
<i>Titular 2:</i>	Bermejo Barrera, M. Pilar U. Santiago de Compostela
<i>Suplente 2:</i>	García Torres, Amparo U. Málaga

<i>Cuerpo: TU</i>	<i>Dotación: 1</i>
<i>Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras: Dirección comercial</i>	
<i>Departamento: Economía y Dirección de Empresas</i>	
<i>Centro: EU de Estudios Empresariales de Zaragoza</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de noviembre de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Pedraja Iglesias, Marta U. Zaragoza
<i>Suplente 1:</i>	Vila López, Natalia U. Valencia
<i>Titular 2:</i>	Fraj Andrés, Elena U. Zaragoza
<i>Suplente 2:</i>	Berné Manero, M <sup>a</sup> Carmen U. Zaragoza

<i>Cuerpo: TU</i>	<i>Dotación: 1</i>
<i>Área de conocimiento: Ingeniería Telemática</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras: Redes, sistemas y servicios de comunicaciones (troncal de segundo ciclo). Redes de acceso celular (optativa de segundo ciclo)</i>	
<i>Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones</i>	
<i>Centro: Centro Politécnico Superior</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de noviembre de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	García Moros, José U. Zaragoza
<i>Suplente 1:</i>	Femenías Nadal, Guillem U. Illes Balears
<i>Titular 2:</i>	Malgosa Sanahuja, José M <sup>a</sup> . U. Politécnica de Cartagena
<i>Suplente 2:</i>	Esteve Domingo, Manuel U. Politécnica de Valencia

<i>Cuerpo: CU</i>	<i>Dotación: 1</i>
<i>Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	
<i>Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular</i>	
<i>Centro: Facultad de Ciencias</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 30 de marzo de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Castell Ripoll, José V. U. Valencia
<i>Suplente 1:</i>	Benito de las Heras, Manuel U. Complutense de Madrid
<i>Titular 2:</i>	Padros Morell, Esteve U. Autónoma de Barcelona
<i>Suplente 2:</i>	Muga Villate, Arturo U. País Vasco

<i>Cuerpo: CU</i>	<i>Dotación: 1</i>
<i>Área de conocimiento: Química Orgánica</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	
<i>Departamento: Química Orgánica y Química Física</i>	
<i>Centro: Facultad de Ciencias</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Miranda Alonso, Miguel Ángel U. Politécnica de Valencia
<i>Suplente 1:</i>	Primo Millo, Jaime U. Politécnica de Valencia
<i>Titular 2:</i>	Pericas Brondo, Miguel Ángel U. Barcelona
<i>Suplente 2:</i>	Yus Astiz, Miguel Ángel U. Alicante

<i>Cuerpo: CU</i>	<i>Dotación: 1</i>
<i>Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras: Historia de las Instituciones e Historia del Derecho</i>	
<i>Departamento: Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho</i>	
<i>Centro: Facultad de Derecho</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 12 de marzo de 2008</i>	
<i>Titular 1:</i>	Gacto Fernández, Enrique U. Murcia
<i>Suplente 1:</i>	Peláez Albendea, Manuel U. Málaga Juan
<i>Titular 2:</i>	Monreal Cía, Gregorio Javier U. Pública de Navarra
<i>Suplente 2:</i>	Garriga Acosta, Carlos U. País Vasco Antonio

<i>Cuerpo: TU</i>	<i>Dotación: 1</i>
<i>Área de conocimiento: Fundamentos de Análisis Económico</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras: Microeconomía</i>	
<i>Departamento: Análisis Económico</i>	
<i>Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de noviembre de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Aparicio Aspas, M <sup>a</sup> . Teresa U. Zaragoza
<i>Suplente 1:</i>	Perote Peña, Juan U. Zaragoza
<i>Titular 2:</i>	Montuenga Gómez, Víctor U. Zaragoza Manuel
<i>Suplente 2:</i>	Sanso Frago, Marcos U. Zaragoza Bernardino

<i>Cuerpo: CU</i>	<i>Dotación: 1</i>
<i>Área de conocimiento: Física Teórica</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	
<i>Departamento: Física Teórica</i>	
<i>Centro: Facultad de Ciencias</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Cariñena Marzo, José U. Zaragoza Fernando
<i>Suplente 1:</i>	Latorre Sentis, José Ignacio U. Barcelona
<i>Titular 2:</i>	Asorey Carballeira, Manuel U. Zaragoza



Suplente 2:	Azcárraga Feliu, José Adolfo	U. Valencia
-------------	------------------------------	-------------

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Comercialización e Investigación de Mercados		
Actividades docentes e investigadoras:	Dirección comercial		
Departamento:	Economía y Dirección de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	9 de noviembre de 2009		
Titular 1:	Pedraja Iglesias, Marta	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Vila López, Natalia	U. Valencia	
Titular 2:	Martín de Hoyos, María José	U. Zaragoza	
Suplente 2:	Berné Manero, M <sup>a</sup> . Carmen	U. Zaragoza	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Actividades docentes e investigadoras:	Psicología del desarrollo en maestros en educación primaria		
Departamento:	Psicología y Sociología		
Centro:	Facultad de Educación		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	14 de septiembre de 2009		
Titular 1:	Cuevas Fernández, Isabel	U. Autónoma de Madrid	
Suplente 1:	Medrano Samaniego, Concepción	U. País Vasco	
Titular 2:	Aierbe, Barandiarán, Ana	U. País Vasco	
Suplente 2:	Martín Ortega, M. Elena	U. Autónoma de Madrid	

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que se nombra **director de estudio propio**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar como Directora del "Postgrado en Energías Renovables" a la profesora doña Eva Llera Sastresa, en sustitución de don Alfonso Aranda Usón.

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica la composición de Comisión de Garantía de Calidad de Titulación**.*

Por acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se designaron los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato,

Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas de la Universidad de Zaragoza.

Habiendo presentado la dimisión la representante de la facultad de Filosofía y Letras, se designa como miembro de dicha comisión a don Ignacio Vázquez Orta, en sustitución de doña María Ángeles Ezama Gil.

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de carrera, curso 2008-2009**.*

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera correspondientes al curso 2008-2009:

#### FACULTAD DE DERECHO

*Licenciatura de Derecho:* Paula Querol Abenia, Ainara Intxaurrenondo Martín

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

*Licenciatura en Economía:* Patricia Benedé Sánchez

*Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas:* Ainara Intxaurrenondo Martín

#### CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR

*Ingeniero Industrial:* Raquel Cañada Noguera

*Ingeniero de Telecomunicación:* Jorge Martínez Morando

*Ingeniero en Informática:* David Martín Clavo

*Ingeniero Químico:* Rubén Utrilla Marco

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN

*Diplomatura de Maestro en Audición y Lenguaje:* Sara Andrés Pallás

*Diplomatura de Maestro en Educación Especial:* Clara Sinués Garcés, Maite García Blanco

*Diplomatura de Maestro en Educación Física:* Ana Cristina Vallespín Gil

*Diplomatura de Maestro en Educación Musical:* Miguel Toja Aguirre

*Diplomatura de Maestro en Educación Primaria:* Tania Abadías Carrasquer

*Diplomatura de Maestro en Lengua Extranjera:* María Simón García

*Licenciatura en Psicopedagogía:* Myriam Marina Gracia

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO



*Diplomatura en Relaciones Laborales:* Luis Alberto Azlor Mallor

*Diplomatura en Trabajo Social:* María Pilar Yoldi Lacarra

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

*Licenciatura de Humanidades:* M<sup>a</sup> Cielo Entrena Fernández

*Diplomatura de Maestro en Educación Infantil:* Elena Martín Mateo, Nora Grasa Sesma

*Diplomatura de Maestro en Educación Primaria:* Héctor Banzo Fortuño

*Diplomatura de Maestro en Educación Física:* Carlos Estévez Espallargas

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

*Ingeniero Técnico Industrial (especialidad: Química Industrial):* Raquel Agraz Fuster

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

*Licenciatura de Humanidades:* Jesús Eladio Caudevilla Polo

*Diplomatura de Maestro en Educación Infantil:* Rebeca Sanjuán Cano

*Diplomatura de Maestro en Educación Primaria:* Isabel Anduj Sánchez

*Diplomatura de Maestro en Idioma Extranjero:* Siobhan Claire Dineen Dineen

*Diplomatura de Relaciones Laborales:* Ana Lor Serrano

*Licenciatura en Ciencias del Trabajo:* María Isabel Villalón Pérez

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA

*Diplomatura de Ciencias Empresariales:* Pedro Corchón Melendo

*Diplomatura de Gestión y Administración Pública:* Hill Hynes

*Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo:* Tamara Torrente Cera

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

*Diplomado en Enfermería:* M<sup>a</sup> Rosa Gonzalvo Vivas

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE HUESCA

*Diplomado en Enfermería:* José Luis Nevot Sanz

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE ZARAGOZA

*Diplomado en Turismo:* Ana María Manero Vallés, Marina Escario Lostao

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se designan los representantes del sector de estudiantes en el Consejo Social y en las comisiones Permanente y de Reglamentos.*

**Comisión Permanente:**

- Julia Millán Maraña

**Comisión de Reglamentos:**

- José Antonio Gadea López

- Carlos Martínez Agustín

**Consejo Social:**

- Manuel Moreno Rojas

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se renueva parcialmente la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza.*

Por acuerdo de 4 de noviembre de 2004, del Consejo de Gobierno (BOUZ 30), modificado por el de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32) y por el de 9 de noviembre de 2009 (BOUZ 13-09), se regula la composición de la comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza y el procedimiento de designación y elección de sus miembros. Según el artículo 4.1 del citado acuerdo, la Comisión de Investigación debe renovarse parcialmente cada dos años.

Teniendo en cuenta que la Comisión de Investigación se constituyó el 4 de julio de 2005 y se renovó por primera vez el 13 de noviembre de 2007, procede en este momento la renovación de la mitad de los miembros.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de los Estatutos y según el procedimiento establecido en el acuerdo de 4 de noviembre de 2004, acuerda designar los siguientes miembros doctores de la Comisión de Investigación de la Universidad correspondientes a los bloques A2 y A3:

- 1) En representación de los grupos de investigación a los siguientes profesores (bloque A2):

Macroárea	Miembros titulares	Miembros suplentes
-----------	--------------------	--------------------



Biomédicas	- Carlos Martín Montañés (Microbiología)	
Científicas	- Gerardo Sanz Sáiz (Estadística e Investig. Operativa)	- Luis Mario Floría Peralta (Física de la Materia Condensada) - Javier Galbán Bernal (Química Analítica)
Humanísticas	- María Isabel Álvaro Zamora (Historia del Arte)	- Celestino Deleyto Alcalá (Filología Inglesa)
Sociales	- José María Moreno Jiménez (Economía Aplicada)	
Técnicas	- Pilar Catalán Rodríguez (Botánica)	- Miguel Menéndez Sastre (Ingeniería Química) - Víctor Viñals Yufera (Arquit <sup>a</sup> y Tecn <sup>a</sup> de Computadores)

2) En representación de los Institutos Universitarios de Investigación a los siguientes profesores (bloque A3):

Miembros titulares	Miembros suplentes
- Manuel Ricardo Ibarra García (IUI en Nanociencia de Aragón) - Rafael Bilbao Duñabeitia (IUI en Ingeniería de Aragón)	

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador**, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

- Integración de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley,



posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional, se acuerda:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en el Anexo I, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos administrativos del 7 de Octubre de 2007, siempre que en esta fecha hayan cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o , en otro caso, en la fecha posterior en que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. Por otra parte y sin perjuicio de lo anterior, los efectos económicos de la integración se entienden producidos el 1 de mayo de 2008 (Anexo I).

2. Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e

investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo II).

3. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo III).

4. Transformación de plazas de Profesor Ayudante Doctor a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo IV).

5. Transformación de plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria a Titulares de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 1ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo V).

## ANEXO I

Puesto	Apellidos y Nombre	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
10620	Royo Sánchez, Jesús Antonio	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	TEU	TU

## ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17254	Ingeniería de Sistemas y Automática	Informática e Ingeniería de Sistemas	Centro Politécnico Superior	Sistemas Automáticos. Control y Programación de Robots. Control de Procesos Químicos	AY	AYD
16872	Fisiología	Farmacología y Fisiología	Facultad de Medicina	Fisiología Humana en el Grado de Medicina	AY	AYD
17863	Medicina Legal y Forense	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicológica	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Actividad Docente e Investigadora propia del Área de Medicina Legal	AY	AYD





## ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
16886	Química Física	Química Orgánica y Química Física	Facultad de Ciencias	Conceptos Básicos de Equilibrio y Cinética. Disolventes y Métodos de Reacción no Convencionales.	COD	TU
17233	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Asignaturas del Área de Comercialización e Investigación de Mercados	COD	TU

## ANEXO IV

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
15342	Historia del Derecho	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho	Historia del Derecho Español	AYD	COD
16245	Química Analítica	Química Analítica	Escuela Politécnica Superior de Huesca	Química Analítica. Análisis Instrumental en el Medio Ambiente	AYD	COD

## ANEXO V

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
11593	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación		CEU	TU

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifican las Directrices para el **establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador** de la Universidad de Zaragoza, aprobadas por acuerdo de 2 de febrero de 2006.*

En diciembre de 2008 el Consejo de Gobierno aprobó una nueva redacción para el apartado II.5. de las

Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de esta Universidad, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, de 1 de marzo). Se trataba de adaptar el Programas para la promoción del profesorado de los cuerpos docentes universitarios a la nueva realidad derivada del sistema de Acreditación Nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, que vino a sustituir al de Habilitación Nacional.



Un año después, la experiencia aplicativa aconseja modificar dicho Programa, en orden a sortear algunas de las disfunciones detectadas y simplificar la fórmula empleada.

#### **Artículo único.**

Se da nueva redacción al apartado II.5.1 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de esta Universidad, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006, con el siguiente contenido:

#### **II.5.1. Programa de promoción a petición de los interesados**

##### **II.5.1.1. Solicitudes**

Los profesores titulares de universidad podrán solicitar, en los plazos que se establezcan en las convocatorias, la creación de una plaza de Catedrático de Universidad, si están acreditados o habilitados para tal categoría.

La solicitud se dirigirá al Rector, acompañada de una copia del certificado de acreditación emitido por el Consejo de Universidades. En el caso de que el solicitante se encuentre habilitado, en la solicitud hará constar la fecha de la resolución de habilitación y la fecha de publicación de la misma en el BOE. La solicitud se presentará en el Registro General de la Universidad o en cualesquiera de sus registros auxiliares, dentro de los plazos establecidos. Una copia de la solicitud, con el sello del registro de entrada, se enviará al director del departamento al que se adscriba el área de conocimiento de la plaza que se solicite y otra copia al decano o director del centro al que se solicite la adscripción de la plaza.

##### **II.5.1.2. Procedimiento**

1. En el último Consejo de Gobierno de cada año se fijará, a propuesta del Consejo de Dirección, el número de plazas de promoción para cada una de las convocatorias del siguiente año.

2. Se efectuará un máximo de dos convocatorias en cada año. Se realizaría una convocatoria en enero y, en el caso de que no se hubiese agotado el número de plazas a que se refiere el apartado anterior, otra en junio. La convocatoria de enero se publicaría dentro de los veinte días siguientes al de la última sesión del Consejo de Gobierno a que se refiere el punto anterior. La convocatoria de junio se publicaría entre el 16 de mayo y el 3 de junio.

3. Se ordenarán las áreas de conocimiento para las que se hubieran presentado solicitudes por orden decreciente del siguiente índice: dimensión estándar de plantilla/nº de plazas de catedráticos de universidad. Los datos de este cociente están referidos al área de la que se trate. Se dotará una plaza de catedrático por área de conocimiento siguiendo la ordenación anterior.

4. Si quedasen plazas sin dotar, se realizarán nuevas asignaciones, dotando una plaza más de catedrático por área de conocimiento. A tal fin se seguirá el orden

establecido, si bien teniendo en cuenta el resultado de la primera o sucesivas asignaciones en el denominador de la fracción empleada para calcular el citado índice.

5. Si tras la asignación realizada de acuerdo con lo previsto en el apartado anterior quedaran áreas de conocimiento a las que no hubiera correspondido ninguna plaza de catedrático y tuvieran solicitantes acreditados con cinco o más sexenios reconocidos, se les asignará una plaza. A las áreas de conocimiento que se encuentren en esta situación solo se les podrá aplicar esta vía excepcional y subsidiaria de reconocimiento de méritos personales una única vez por cada profesor que cumpla con estos requisitos.

6. A los efectos del programa de promoción se creará un registro en el que consten las solicitudes presentadas, así como el resultado final de las plazas objeto de promoción.

#### **Disposición final**

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el número de plazas a dotar en la convocatoria del curso 2009-2010 para los programas para promoción del profesorado de los cuerpos docentes.*

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de diciembre de 2009 ha dado nueva redacción al apartado II.5.1 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.

Conforme a lo preceptuado en el párrafo primero del apartado II.5.1.2 que regula el procedimiento a seguir en el programa de promoción a petición de los interesados, corresponde al Consejo de Gobierno, en la última sesión de cada año, fijar, a propuesta del Consejo de Dirección, el número de plazas de promoción para cada una de las convocatorias del siguiente año.

En aplicación de lo establecido en la citada norma el Consejo de Gobierno aprueba que el número de plazas a dotar en el curso 2009-2010 para los programas para promoción del profesorado de los cuerpos docentes será de cuarenta, todas ellas en la primera convocatoria, a las que se añadirán las que resulten de la vía excepcional prevista en el párrafo quinto del apartado II.5.1.2 en las áreas a las que no hubiera correspondido ninguna plaza de catedrático y tuvieran solicitantes acreditados con cinco o más sexenios reconocidos.

Una vez se resuelvan las solicitudes del programa de promoción, con las plazas que resulten dotadas se iniciarán los trámites para la convocatoria de los correspondientes concursos de acceso, conforme a lo dispuesto en el RD 1313/2007, de 5 de octubre (BOE nº 241, del 8 de octubre) por el que se regula el régimen de



los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, lo dispuesto en los artículos 140 y ss. de los Estatutos de esta Universidad y las demás normas de desarrollo que resulten aplicables.

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **memorias de nuevas enseñanzas de Máster universitario** a implantar en la Universidad de Zaragoza el curso 2010-2011 en virtud de convocatoria extraordinaria.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en la Normativa de los estudios oficiales de posgrado de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 8-06, modificada 9-08), y a propuesta de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, acuerda:

**Primero:** Aprobar las memorias de verificación de nuevas enseñanzas de Máster universitario, en virtud de convocatoria extraordinaria, en los términos recogidos en el informe de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y en las correspondientes memorias.

**Segundo:** A efectos de su impartición, se habrá de tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Salvo declaración expresa del Consejo de Gobierno o asignación explícita del Gobierno de Aragón, debe constar claramente que la impartición de estos estudios oficiales no comporta en ningún momento un crecimiento de capítulo I de los presupuestos; ello significa que queda asumido que la programación docente de los mismos se hará en el POD de los distintos departamentos sin que ello comporte solicitud de nuevas plazas para los estudios que se proponen.

2. En las memorias de solicitud de los distintos estudios queda reflejado cuál va a ser el encargo docente de los distintos profesores que impartirán docencia en el máster universitario, cuya asignación definitiva será realizada por los departamentos en la segunda fase del POD.

3. La docencia a impartir formará parte del compromiso docente del profesorado reflejado en POD, si bien para la elaboración del POD del curso 2010-11, en el cálculo de necesidades según lo dispuesto en el apartado II.3 de las directrices de la RPT, se considerará este encargo docente de la misma forma que el doctorado en el actual curso 2009-10, es decir, el realmente impartido en el último curso cerrado, salvo en aquellos estudios en los que se señala la necesidad de contratación de nuevo profesorado, cuya implantación queda condicionada al correspondiente compromiso presupuestario del Gobierno de Aragón.

4. En aquellos estudios en los que existan subvenciones externas, el convenio de las mismas debe garantizar la subvención, al menos, hasta que el citado

estudio sea acreditado, dependiendo su continuidad de los resultados de la acreditación y de la propia subvención.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (BOA de 24 de junio).

#### ANEXO 1

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Máster Universitario en Relaciones de Género

Máster Universitario en Salud Pública

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban **nuevos estudios propios** para el curso 2010-2011.*

Según el artículo 106 de los Estatutos, «La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá establecer enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios». La aprobación de tales estudios propios, de conformidad con la normativa de la Universidad que rige este tipo de estudios (Resolución de la entonces Junta de Gobierno de 8 de marzo de 1999) requiere aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 a 108 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y previo informe de la Comisión de Docencia de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda:

*Primero:* Aprobar los nuevos estudios propios: **Máster en Género y Relaciones Laborales, Diploma de Especialización en género y mundo laboral, Diploma de Especialización en salud, sexualidad, poder y género y Diploma de Especialización en socialización, igualdad y no discriminación**, en las condiciones que se indican a continuación:

#### NUEVOS ESTUDIOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2010-2011

##### Máster en Género y Relaciones Laborales

*Órgano:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

*Fecha aprobación órgano coordinador:* 30 de Octubre de 2009

*Entidades colaboradoras:*

*Director:* María Mercedes Baillo Faló

*Número de créditos:*- Necesarios 60 - Ofertados 60



*Modalidad:* Semipresencial

*Precio matrícula:* 1.300 € - *Importe matrícula estudio completo:* 1.300 €

*Importe total del presupuesto:* 26.000 €

*Número de alumnos:* Mínimo 20 - Máximo 30

*Matrícula por módulos sueltos:* Si

*Duración:* 1 curso académico

*Órgano gestor:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

***Plan de estudios:***

*Asignaturas obligatorias:*

Evolución y Gestión del Trabajo 6 cr. / Género y poder 6 cr. / La mujer y su protección en el mundo laboral 6 cr. / La mujer y trabajo asalariado 6 cr. / Metodologías y técnicas de investigación 3 cr. / Principios internacionales sobre la igualdad y no discriminación 6 cr. / Salud, sexualidad y género 6 cr. / Socialización y estereotipos de género 6 cr. / Tesina fin de máster 15 cr.

*Asignaturas optativas:*

**Diploma de Especialización en género y mundo laboral**

*Órgano:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

*Fecha aprobación órgano coordinador:* 30 de Octubre de 2009

*Entidades colaboradoras:*

*Director:* María Mercedes Baillo Falo

*Número de créditos:-* Necesarios 18 - Ofertados 18

*Modalidad:* Semipresencial

*Precio matrícula:* 360 € - *Importe matrícula estudio completo:* 360 €

*Importe total del presupuesto:* 7.200 €

*Número de alumnos:* Mínimo 20 - Máximo 30

*Matrícula por módulos sueltos:* Si

*Duración:* 1 curso académico

*Órgano gestor:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

***Plan de estudios:***

*Asignaturas obligatorias:*

Evolución y gestión del trabajo 6 cr. / La mujer y su protección en el mundo laboral 6 cr. / La mujer y trabajo asalariado 6 cr.

*Asignaturas optativas:*

**Diploma de Especialización en salud, sexualidad, poder y género**

*Órgano:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

*Fecha aprobación órgano coordinador:* 30 de Octubre de 2009

*Entidades colaboradoras:*

*Director:* María Mercedes Baillo Falo

*Número de créditos:-* Necesarios 12 - Ofertados 12

*Modalidad:* Semipresencial

*Precio matrícula:* 260 € - *Importe matrícula estudio completo:* 260 €

*Importe total del presupuesto:* 5.200 €

*Número de alumnos:* Mínimo 20 - Máximo 30

*Matrícula por módulos sueltos:* Si

*Duración:* 1 curso académico

*Órgano gestor:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

***Plan de estudios:***

*Asignaturas obligatorias:*

Género y poder 6 cr. / Salud, sexualidad y género 6. cr /

*Asignaturas optativas:*

**Diploma de Especialización en socialización, igualdad y no discriminación**

*Órgano:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

*Fecha aprobación órgano coordinador:* 30 de Octubre de 2009

*Entidades colaboradoras:*

*Director:* María Mercedes Baillo Falo

*Número de créditos:-* Necesarios 12 - Ofertados 12



*Modalidad:* Semipresencial

*Precio matrícula:* 260 € - *Importe matrícula estudio completo:* 260 €

*Importe total del presupuesto:* 5.200 €

*Número de alumnos:* Mínimo 20 - Máximo 30

*Matrícula por módulos sueltos:* Si

*Duración:* 1 curso académico

*Órgano gestor:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

***Plan de estudios:***

***Asignaturas obligatorias:***

Principios internacionales sobre la igualdad y no discriminación 6. cr / Socialización y estereotipos de género 6 cr. /

***Asignaturas optativas:***

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que la Universidad de Zaragoza se adhiere a la **Red Española de Universidades Saludables**.*

En 1986, la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud establecía como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud "la creación de entornos que apoyen la salud".

Los entornos o escenarios son definidos como aquellos lugares y contextos sociales donde las personas desarrollan actividades diarias y en el cual interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan la salud y el bienestar de los que viven, trabajan, aprenden,...en él.

Desde estas fechas se han desarrollado numerosos proyectos protectores y promotores de la salud en determinados entornos. Muchos de ellos, partían de la experiencia previa de esos entornos a favor de la salud como es el caso de las escuelas promotoras de la salud. Otros escenarios por excelencia, como las ciudades iniciaron su recorrido a la vez que aquella "carta" y cuentan en la actualidad con estrategias y metodologías que les permiten no sólo proteger la salud sino su creación. Otros más recientes, han avanzado enormemente en los últimos años acompañando a cambios legislativos y organizativos en nuestra sociedad como es el caso de los centros de trabajo promotores de la salud.

La universidad reúne varias de las características de estos entornos; por un lado, es un centro de trabajo, por otro es un centro educativo y, además, es una institución de especial relevancia en tanto que investiga y garantiza el

avance de nuestra sociedad a través de la formación de los cuadros del futuro.

La universidad no es ajena al valor salud y de hecho ha venido formando profesionales relacionados con la salud y sus determinantes con gran efectividad. Sin embargo, tras las experiencias habidas en el campo nacional e internacional en proyectos específicos de universidades saludables parece llegado el momento de profundizar en una Universidad que, cumpliendo con sus principales misiones, es también capaz de iniciar, en su propio seno, en mayor profundidad, un proceso de creación de salud para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

En los últimos años algunas Universidades y Estructuras de Salud Pública de CCAA han trabajado en este tema con el objetivo de lograr Universidades más saludables con diversas perspectivas, distintos enfoques, actividades y líneas de actuación. Estos proyectos se encuentran en diferentes grados de desarrollo y la constitución de una red nacional que apoye este proceso parece el camino más adecuado para avanzar y profundizar en estos proyectos.

En un mundo globalizado el trabajo en red resulta imprescindible; "la Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado" establece los principales retos, medidas y compromisos necesarios para abordar los determinantes de la salud en un mundo globalizado y pide involucrar a numerosos agentes e interesados directos que son fundamentales para alcanzar la salud para todos.

Para afrontar estos retos la ayuda de la universidad es imprescindible, y, más aún, si ésta adquiere el compromiso de impulsar los principios, valores y propuestas de Promoción de la Salud en y por la universidad que se recogen en la carta de Edmonton.

El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) quieren apoyar y favorecer el desarrollo de esta red y potenciar el desarrollo de los proyectos de Universidades saludables e invitan a unirse a esta red a todas las universidades interesadas.

Son objetivos de la Red:

a) Potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

b) Fomentar la Investigación y la Docencia en Promoción de la Salud.

c) Favorecer el intercambio de experiencias en Promoción de la salud.

d) Promover y favorecer el trabajo conjunto entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.



e) Consensuar líneas estratégicas y de trabajo para llevar a cabo un proyecto de universidad promotora de salud.

f) Posibilitar la elaboración y el desarrollo de proyectos comunes en las líneas estratégicas de la Red.

g) Potenciar la participación internacional.

h) Fomentar la oferta de servicios y actividades dirigidos a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria.

Las líneas estratégicas de la Red son:

a) Entornos universitarios que promuevan la salud.

b) Incorporación en los planes de estudio universitarios de formación en promoción de la salud a nivel de grado y postgrado.

c) Investigación en promoción de la salud.

d) Participación y colaboración entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.

e) La oferta de servicios y actividades en el campus dirigidos a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria.

Los destinatarios son la comunidad universitaria (Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador) y la sociedad en su conjunto.

En virtud de cuanto antecede, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, **aprueba la adhesión de esta Universidad a la Red Española de Universidades Saludables** y se compromete a:

□ Iniciar un proyecto de trabajo que incorpore el concepto de Promoción de la Salud en la cultura universitaria, en sus políticas institucionales, estructura, procesos y planes de estudio e incluya la identificación de las necesidades de la comunidad universitaria, áreas de trabajo y estrategias de intervención.

□ Constituir un equipo de trabajo designando como responsables a la Vicerrectora de Proyección Cultural y Social y al Vicerrector de Ciencias de la Salud, así como destinar los recursos necesarios cumpliendo con los criterios de pertenencia recogidos en “Principios, Objetivos y Estructura de la Red”.

#### 1.4. Rector

*Resolución de 16 de noviembre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Gobierno en representación del sector de directores de departamento.*

Por resolución de 20 de enero de 2009, de la Junta Electoral Central, el profesor don José Antonio Rojo Martínez fue proclamado miembro suplente del Consejo de Gobierno por el sector de directores de departamento,

adquiriendo la condición de miembro titular por resolución de 27 de febrero de 2009, del Rector. Con fecha 16 de noviembre de 2009 el profesor Rojo ha cesado como director de departamento, por lo que, de acuerdo con el artículo 3.2 del “Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza” (BOUZ 31), se debe proceder a su sustitución en dicho órgano.

Por ello, se nombra como nuevo miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación del sector de directores de departamento, al correspondiente suplente, **don Luis Fernando Berges Muro**, director del departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación.

*Resolución de 16 de noviembre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a realizar diversas sustituciones de miembros del Claustro.*

Producidas variaciones en la condición de miembro del Claustro, en aplicación del artículo 13.d) del reglamento de funcionamiento del Claustro, y de acuerdo con la Resolución de 26 de mayo de 2006 de la Mesa del Claustro (BOUZ 07-06) por la que se delega en el Rector los casos de sustitución en la condición de claustral, **resuelvo** realizar las siguientes sustituciones:

#### sector personal docente e investigador

Candidatura “Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)”, de la Facultad de Ciencias: Don Antonio Elipe Sánchez (PFD), que pierde la condición de claustral por estar en comisión de servicios en organismos externos, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura, **don Enrique Artal Bartolo (PFD)**.

Candidatura “Lista abierta de la Facultad de Ciencias (LAFAC)”, de la Facultad de Ciencias: Don Jorge Colás Gracia (no PFD), que pierde la condición de claustral por cesar en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura, **don Javier Otal Cinca (PFD)**.

Candidatura “Lista abierta de la Facultad de Ciencias (LAFAC)”, de la Facultad de Ciencias: Don Samuel Zamora Iranzo (no PFD), que pierde la condición de claustral por cesar en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura, **don Felicísimo García Castellón (PFD)**.

#### sector estudiantes

Candidatura “Estudiantes en defensa de la Universidad” (EDU) de la Facultad de Veterinaria: Don Pablo Almodóvar García, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura **don Javier del Río Rodríguez**.



Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de la *Facultad de Filosofía y Letras*: Doña Virginia Coscollar Escartín, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituida** por la segunda suplente de la misma candidatura **doña Verónica Blázquez Herrero** al no ser miembro de la comunidad universitaria la primera suplente doña María Fernández.

Candidatura “*Universitarios en Vanguardia*” (UEV), de la *Facultad de Medicina*: Don Alberto Gutiérrez Martínez, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el quinto suplente de la misma candidatura **don Alex Vugman Berman** por no ser miembros de la comunidad universitaria los cuatro primeros suplentes: Teresa Martínez, Andrés Gil, Javier Anchuelo y Catalina Suso.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de la *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*: Doña Macarena Hinojosa Giménez, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituida** por el segundo suplente de la misma candidatura **don Carlos Ginés Carretero** al no ser miembro de la comunidad universitaria el primer suplente don Rubén Bordonaba.

Candidatura “*Sindicato de Estudiantes de Izquierdas*” (SEI), de la *Facultad de Filosofía y Letras*: Don Salvador Lou Cuartero, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el segundo suplente de la misma candidatura **don Iván Ubico Guerrero** al no ser miembro de la comunidad universitaria el primer suplente don Diego Marín.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de la *EU de Ingeniería Técnica Industrial*: Don Juan Luesia Lahoz, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura **don Jorge de Miguel Jiménez**.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de la *EU de Ciencias de la Salud*: Doña Vanesa Mata Gregorio, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituida** por el primer suplente de la misma candidatura **doña Ángela Soria Lozano**.

Candidatura “*Magisterio Independiente*”, de la *Facultad de Educación*: Doña Ana Pérez Ortiz, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituida** por el primer suplente de la misma candidatura **doña Isabel Casado Maicas**.

Candidatura “*Euitiz-Avanza*”, de la *EU de Ingeniería Técnica Industrial*: Don Ivaylo Plamenov Petrov, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura **don Arturo García Urbano**.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de la *EU Politécnica de La Almunia*

de Doña Godina: Don Nicolas John Riquelme Muñoz, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el segundo suplente de la misma candidatura **don Óscar Ena Corral** al no ser miembro de la comunidad universitaria el primer suplente don Bernardo Cebollero.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de la *Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo*: Don Rubén Sanz Salgado, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura **doña Mireia Gasca Bernal**.

Candidatura “*Unibersidá-Coleutibo Aragonesista*” (UCA), de *Doctorado*: Don Chesús Gracia Artigas, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **no puede ser sustituido** por no pertenecer a la comunidad universitaria el único suplente de su misma candidatura don Alejandro Adán Pascual.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de la *EU de Estudios Empresariales de Huesca*: Don Sergio López Serrano, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **no puede ser sustituido** por no tener suplentes en su candidatura.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de *Doctorado*: Doña María de la Barda González Bermejo, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **no puede ser sustituida** por no tener suplentes en su candidatura.

Candidatura “*Estudiantes en defensa de la Universidad*” (EDU), de *Estudios Propios*: Doña Raquel Lafuente Ureta, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **no puede ser sustituida** por no tener suplentes en su candidatura.

*Resolución de 20 de noviembre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se sustituye a un miembro de la Comisión de Docencia, en representación de los directores de departamento.*

El profesor don José Antonio Rojo Martínez fue elegido miembro de la Comisión de Docencia de la Universidad, en representación de los directores de departamento (Áreas Técnicas), en sesión de 22 de noviembre de 2006 del Consejo de Gobierno de la Universidad. Con fecha 19 de noviembre de 2009 el profesor Rojo ha cesado como director de departamento por lo que pierde su condición de miembro de la Comisión de Docencia, debiendo procederse a su sustitución.

Por ello, **se nombra** como nuevo miembro de la Comisión de Docencia de la Universidad en representación de los directores de departamento (Áreas Científicas), al correspondiente suplente, don **Luis Serra de Renobales**, director del departamento de Ingeniería Mecánica, en sustitución de don José Antonio Rojo Martínez.



*Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica la resolución de 16 de noviembre de 2009, del Rector, de sustituciones de miembros del Claustro.*

Advertidos errores en el contenido de la resolución de 16 de noviembre de 2009, del Rector de la Universidad, por la que se procedía a realizar diversas sustituciones de miembros del Claustro, se procede a realizar las siguientes correcciones:

**Primero.- Donde dice:** “Candidatura ‘Estudiantes en defensa de la Universidad’ (EDU) de la Facultad de Veterinaria: Don Pablo Almodóvar García, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituido** por el primer suplente de la misma candidatura **don Javier del Río Rodríguez**”.

**Debe decir:** “Candidatura “Estudiantes en defensa de la Universidad” (EDU) de la Facultad de Veterinaria: Don Pablo Almodóvar García, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **no puede ser sustituido** por no tener suplentes en su candidatura”.

**Segundo.- Donde dice:** “Candidatura ‘Estudiantes en defensa de la Universidad’ (EDU), de la EU de Ciencias de la Salud: Doña Vanesa Mata Gregorio, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituida** por el primer suplente de la misma candidatura **doña Ángela Soria Lozano**.”

**Debe decir:** “Candidatura Estudiantes en defensa de la Universidad’ (EDU), de la EU de Ciencias de la Salud: Doña Vanesa Mata Gregorio, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituida** por el primer suplente de la misma candidatura **doña Lucía Abad Luque**.”

**Tercero.- Anular** el siguiente párrafo: “Candidatura ‘Magisterio Independiente’, de la Facultad de Educación: Doña Ana Pérez Ortiz, que ha cesado en su condición de miembro de la comunidad universitaria, **es sustituida** por el primer suplente de la misma candidatura **doña Isabel Casado Maicas**”.

*Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se cesa a un miembro de la Comisión de Docencia, en representación de los directores de departamento.*

El profesor don Luis Serra de Renobales fue elegido miembro suplente de la Comisión de Docencia de la Universidad, en representación de los directores de departamento (Áreas Técnicas), en sesión de 22 de noviembre de 2006 del Consejo de Gobierno de la Universidad, adquiriendo la condición de miembro titular por resolución del Rector de 20 de noviembre de 2009.

Con fecha 22 de diciembre de 2009 el profesor Serra ha cesado como director de departamento por lo que pierde su condición de miembro de la Comisión de Docencia, no pudiendo ser sustituido por no tener suplentes.

*Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Rector de la Universidad, por la que se cesa a un miembro del Consejo de Gobierno en representación del sector de directores de departamento.*

Por resolución de 20 de enero de 2009, de la Junta Electoral Central, la profesora Elena Barlés Báguena fue proclamada miembro titular del Consejo de Gobierno por el sector de directores de departamento, macroárea de humanísticas. Con fecha 18 de diciembre de 2009 la profesora Barlés ha cesado como directora de departamento, por lo que, de acuerdo con el artículo 3.2 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 31), se debe proceder a su sustitución en dicho órgano.

La sustitución de dicha profesora no puede producirse porque la macroárea de humanísticas no tiene suplentes por lo que se produce una vacante en la representación de directores de departamento de dicha macroárea.

#### IV Otras informaciones de interés.

##### • Nombres

##### *directores de departamento*

Resolución de 16 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Ciencia, Tecnología de Materiales y Fluidos a don **Javier Ballester Castañer**.

Resolución de 30 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra directora del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos a doña **Rosa Oria Almodóvar**.

Resolución de 14 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Enrique Laplana Gil**, director del Departamento de Filología Española.

Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Gerardo Sanz Sáiz**, director del departamento de Métodos Estadísticos.

Resolución de 16 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Carlos Gómez-Moreno Calera**, director del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular.

Resolución de 18 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Isabel Yeste Navarro** directora del departamento de Historia del Arte.





Resolución de 22 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Cegoñino Banzo**, director del departamento de Ingeniería Mecánica.

***subdirectores y secretarios de departamento***

Resolución de 17 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Miguel Castro Corella** profesor secretario del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Resolución de 17 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Luis Pablo Júlve**, profesor secretario del departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia.

Resolución de 1 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Alfonso Abecia Martínez**, como profesor secretario del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Luis Sánchez Laílla**, profesor secretario del departamento de Filología Española.

Resolución de 21 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Mónica Vázquez Astorga**, profesora secretaria del departamento de Historia del Arte.

Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Juan Lladó París**, subdirector y a doña **Amaya Pérez del Palomar Aldea**, profesora secretaria, del departamento de Ingeniería Mecánica.



### otros nombramientos

Resolución de 7 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Andrés Llombart Estopiñán** representante en el Patronato de la Fundación Circe.

Resolución de 12 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Pablo Gómez Ochoa** y a don **Manuel Gascón Pérez** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración con Affinity Petcare.

Resolución de 12 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Ramón Beltrán Blazquez** director de la cátedra TAIM WESER.

Resolución de 18 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Pilar Zaragoza Fernández**, a doña **Concepción Lomba Serrano** y a don **Francisco Javier Trivez Bielsa** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del acuerdo de colaboración con la Caja de la Inmaculada.

Resolución de 18 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Fernando Zulaica Palacios** y a don **Jesús García Sánchez** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración con el Acuario de Zaragoza.

Resolución de 20 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Juan Garcés de Gregorio** y a don **Andrés Llombart Estopiñán** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración con la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno.

Resolución de 20 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Juan Garcés de Gregorio** y a don **José González Santos** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración con SEAT y Centro Técnico de SEAT (CTS).

Resolución de 23 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Fernando Zulaica Palacios** y a doña **Regina Lázaro Gistau** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Tabasco de los Estados Unidos de México.

Resolución de 30 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Alejandro Tres Sánchez** director de la cátedra Novartis de Docencia e Investigación en Medicina de Familia y Atención Primaria.

Resolución de 30 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Luis Olivares López** y a don **Antonio Lobo Satué** representantes en la Comisión mixta de la cátedra Novartis de Docencia e Investigación en Medicina de Familia y Atención Primaria.

Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Pilar Bolea Catalán** y a don **José Luis Olivares López** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huesca para el rotatorio de la asignatura "Prácticas Clínicas".

Resolución de 10 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Concepción Lomba Serrano** y a don **Francisco Javier Trivez Bielsa** representantes en la Comisión mixta de la cátedra Real Zaragoza de estudios deportivos.

Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Pilar Bolea Catalán**, a don **José Luis Olivares López** y a doña **Francisca Monticelli** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración suscrito con el Salud para la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca en la formación de médicos residentes en la especialidad de cirugía oral y maxilofacial.

### \* Ceses

*Resoluciones del Rector sobre los ceses de cargos académicos ocurridos desde noviembre de 2009 en adelante.*

Doña **Elena Barlés Báguena**, como directora, doña **Amparo Martínez Herranz** y don **Juan Carlos Lozano López**, como subdirectores y don **David Almazán Tomás**, como profesor secretario, del departamento de Historia del Arte.

Don **Luis Serra de Renobales**, como director, don **Francisco Javier Royo Herrer**, como profesor secretario, del departamento de Ingeniería Mecánica.

Doña **M<sup>a</sup> Ángeles Parra Lucán**, como directora y don **Javier López Sánchez**, como profesor secretario, del departamento de Derecho Privado.

Doña **Rosa Tabernero Sala**, como directora, don **Jacinto Montenegro Valenzuela**, como subdirector y doña **Marta Sanjuán Álvarez**, como profesora secretaria, del departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales.

### \* Información de lo publicado en otros boletines

*Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) desde el 1 de noviembre de 2009.*

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Abelardo Martínez Iturbe. (BOE de 2 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Faustino Manuel Gascón Pérez. (BOE de 2 de noviembre)



Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Víctor Sorribas Alejandre. (BOE de 2 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Purificación Hernández Orte. (BOE de 2 de noviembre)

Resolución de 14 de octubre de 2009, de la Secretaría del Consejo de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se designan miembros de las comisiones de acreditación nacional. (BOE de 4 de noviembre)

Orden CIN/2954/2009, de 15 de octubre, por la que se establecen las bases de los Premios Nacionales de Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación para el período 2010-2012. (BOE de 4 de noviembre)

Resolución de 14 de octubre de 2009, de la Secretaría del Consejo de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se exige a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. (BOE de 6 de noviembre)

Resolución de 30 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por lo que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el impulso y desarrollo de capacidades en el área de las microscopías avanzadas. (BOE de 6 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Inmaculada Plaza García. (BOE de 9 de noviembre)

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado correspondiente a la adjudicación del procedimiento abierto del "suministro de equipos de comunicaciones para la red informática del edificio de Institutos Universitarios de la Universidad de Zaragoza".(BOE de 11 de noviembre)

Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Luis Cortés Gracia. (BOE de 12 de noviembre)

Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marta María Martínez Júlvez. (BOE de 12 de noviembre)

Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/3108/2009, de 17 de noviembre, por la que se regulan los préstamos ligados a la posesión de una renta futura para realizar estudios de posgrado de Máster Universitario o de Doctorado. (BOE de 19 de noviembre)

Orden EDU/3109/2009, de 13 de noviembre, por la que se convocan los Premios Nacionales a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2007-2008. (BOE de 19 de noviembre)

Orden EDU/3110/2009, de 12 de noviembre, por la que se convocan las subvenciones para financiar medidas de apoyo institucional a los sindicatos del sector. (BOE de 19 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. (BOE de 19 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (BOE de 19 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Geología. (BOE de 19 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Medicina. (BOE de 19 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Óptica y Optometría. (BOE de 19 de noviembre)

Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2006, por la que se establece el Programa EUROCIENCIA y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la formulación, puesta en marcha y ejecución de Planes de Actuación Estratégica por parte de las Universidades y los Organismos Públicos de Investigación, con el fin de promover, impulsar y fortalecer su participación en el séptimo programa marco de investigación de la Unión Europea. (BOE de 20 de noviembre)

Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Ibáñez Fernández. (BOE de 23 de noviembre)

Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 23 de noviembre)

Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2010 y se hace pública la



convocatoria de las correspondientes subvenciones. (BOE de 23 de noviembre)

Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo, subprograma Ramón y Cajal. (BOE de 23 de noviembre)

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se amplía el crédito disponible para financiar los Subprogramas de Fomento de la Cooperación Internacional, y Euroinvestigación, incluidos en la convocatoria del año 2009, para la concesión de las ayudas de varios Subprogramas del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011). (BOE de 24 de noviembre)

Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 9 de octubre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 25 de noviembre)

Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se adjudican ayudas para becas y contratos en el marco del estatuto del personal investigador en formación, del programa de Formación de Profesorado Universitario, en sustitución de las renunciadas a las concedidas por Resolución de 8 de julio de 2009. (BOE de 28 de noviembre)

Real Decreto 1630/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 1 de diciembre)

Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 1 de diciembre)

Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 1 de diciembre)

Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Secretaría del Consejo de Universidades, por la que se publican los números de registro de personal de diversos profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. (BOE de 3 de diciembre)

Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se adjudica una subvención para el fomento de la movilidad de titulados de universidades españolas mediante un programa de prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá y Asia (Programa ARGO GLOBAL). (BOE de 3 de diciembre)

Resolución de 24 de noviembre de 2009, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca, para el año 2010, el premio al mejor artículo publicado en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas. (BOE de 3 de diciembre)

Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Rafael Muro Medrano. (BOE de 4 de diciembre)

Real Decreto 1857/2009, de 4 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Felipe Pétriz Calvo como Director General de Política Universitaria. (BOE de 5 de diciembre)

Real Decreto 1860/2009, de 4 de diciembre, por el que se nombra Secretario de Estado de Investigación a don Felipe Pétriz Calvo. (BOE de 5 de diciembre)

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo, subprograma Juan de la Cierva. (BOE de 7 de diciembre)

#### ***Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el 1 de noviembre de 2009.***

Decreto 191/2009, de 3 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a titulados universitarios de entre 25 y 40 años que perciban prestación por desempleo y se matriculen en Másteres Universitarios oficiales o títulos propios considerados estratégicos para la Comunidad Autónoma de Aragón y se aprueba su convocatoria para el curso 2009-2010. (BOA de 6 de noviembre)

Resolución de 28 de octubre de 2009, del Director General de Enseñanza Superior del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, de la convocatoria de becas complementarias a las del programa Erasmus para el curso 2009/2010 realizada por Orden de 26 de mayo de 2009. (BOA de 6 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Abelardo Martínez Iturbe. (BOA de 9 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Faustino Manuel Gascón Pérez. (BOA de 9 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Víctor Sorribas Alejaldre. (BOA de 9 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. María Purificación Hernández Orte. (BOA de 9 de noviembre)

Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de profesor titular de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios. (BOA de 10 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios, vinculadas a plazas de instituciones sanitarias convocado por resolución de 1 de septiembre de 2009 (BOE de 16 de septiembre), correspondiente a la plaza - procedimiento nº 2009 - IV. (BOA de 10 de noviembre)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios, vinculadas a plazas de instituciones sanitarias convocado por resolución de 1 de septiembre de 2009 (BOE de 16 de septiembre), correspondiente a la plazas - procedimientos nº 2009 - 2V a 2009 - 4V. (BOA de 10 de noviembre)

Orden de 16 de octubre de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el acuerdo de 6 de octubre de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de la enseñanza oficial de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas en la Universidad de Zaragoza en el curso 2009-2010. (BOA de 10 de noviembre)

Decreto 176/2009, de 20 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 22/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas para estudios de postgrado relacionados con la Unión Europea. (BOA de 11 de noviembre)

Decreto 182/2009, de 20 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de investigación por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón. (BOA de 11 de noviembre)

Decreto 183/2009, de 20 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se instituye el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés. (BOA de 11 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 11 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la

obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 11 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 11 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 11 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 11 de noviembre)

Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.<sup>a</sup> Inmaculada Plaza García. (BOA de 13 de noviembre)

Orden de 28 de septiembre de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan subvenciones destinadas a las asociaciones de estudiantes sin ánimo de lucro para el curso académico 2009/2010. (BOA de 16 de noviembre)

Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Ángel Luis Cortés Gracia. (BOA de 18 de noviembre)

Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.<sup>a</sup> Marta María Martínez Júlvez. (BOA de 18 de noviembre)

Orden de 27 de octubre de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el acuerdo de 20 de octubre de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de enseñanzas universitarias oficiales de Máster en la Universidad de Zaragoza y en la Universidad Privada «San Jorge» a partir del curso 2009-2010. (BOA de 18 de noviembre)

Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de cuarenta y cinco años, correspondiente al curso académico 2009-2010. (BOA de 18 de noviembre)

Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años, correspondiente



al curso académico 2009-2010. (BOA de 18 de noviembre)

Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público, para la provisión de plazas de profesor contratado doctor para el desarrollo prioritario de tareas de investigación, a consecuencia del programa I3. Curso 2009/2010. (BOA de 19 de noviembre)

Resolución de 9 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de traslados interno para cubrir puestos básicos de servicios, vacantes en esta Universidad. (BOA de 24 de noviembre)

Resolución de 6 de noviembre de 2009, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, de la convocatoria de subvenciones para la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación. (BOA de 25 de noviembre)

Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Javier Ibáñez Fernández. (BOA de 1 de diciembre)

Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de Catedráticos de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios. (BOA de 1 de diciembre)

Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2009/2010. (BOA de 1 de diciembre)

Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público, para la provisión de plazas de profesor contratado doctor para el desarrollo prioritario de tareas de investigación, a consecuencia del programa I3. Curso 2009/2010. (BOA de 1 de diciembre)

Resolución de 1 de diciembre de 2009, del Director General de Enseñanza Superior del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se modifica la resolución de 28 de octubre de 2009, del Director General de Enseñanza Superior, de la convocatoria de becas complementarias a las del programa Erasmus para el curso 2009/2010 realizada por Orden de 26 de mayo de 2009. (BOA de 5 de diciembre)

Corrección de errores del Decreto 176/2009, de 20 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 22/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas para estudios de

postgrado relacionados con la Unión Europea. (BOA de 10 de diciembre)

Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Pedro Rafael Muro Medrano. (BOA de 11 de diciembre)

Resolución de 3 de diciembre 2009 de la Secretaría General Técnica de la Presidencia por la que se otorgan los Premios correspondientes a la IX edición de los Premios a Tesis Doctorales del Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA de 14 de diciembre)

Resolución de 11 de diciembre de 2009, del Director General de Enseñanza Superior del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, de la convocatoria, para el curso 2009-2010, de ayudas a titulados universitarios de entre 25 y 40 años que perciban prestación por desempleo y se matriculen en Másteres Universitarios oficiales o títulos propios considerados estratégicos para la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA de 16 de diciembre)

Orden de 27 de noviembre de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el acuerdo de 17 de noviembre de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento, a partir del curso académico 2009-2010, del periodo investigador que da derecho a la obtención del título de Doctor por las Universidades que integran el Sistema Universitario de Aragón. (BOA de 21 de diciembre)

Orden de 2 de diciembre de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la que se dispone la publicación del acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el «Premio Aragón Investiga» en su sexta edición. (BOA de 21 de diciembre)

Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Luis Miguel Ferrer Mayayo. (BOA de 22 de diciembre)

Orden de 10 de diciembre de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto sobre la reserva de plazas en los estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza. (BOA de 22 de diciembre)

Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 23 de diciembre)









# BOUZ

*Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza*

Edita: Secretaría General  
Depósito legal: Z-619-2001  
ISSN: 1578-1585

Pza. Basilio Paraíso, 4 – 50005 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 07  
e-mail: [secregen@unizar.es](mailto:secregen@unizar.es)  
<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>